

RECIBI ORIGINAL DE ACTA  
25/03/2021



Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Recibo Original de Acta  
25/03/2021  
Instituto Municipal

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO  
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:30 diez horas, con treinta minutos del día 25 veinticinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, estando debidamente constituidos en la **División de Operaciones Región 2 1503 Gama, de la Comisaria de la Policía del Gobierno Municipal de Guadalajara**, ubicada en la Anillo Perif. Nte. Manuel Gómez Morín 3229, Jardines de La Barranca, 44729, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **División de Operaciones Región 2 1503 Gama**, el **C. Mario Alberto Martínez González**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. Antonio Munguía Gómez**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad de puesto, identificándose con Cedula Profesional Federal, emitida por la Secretaría de Educación Pública, con numero **N1-TESTADO 1** primera y el segunda identificándose con Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de identificación IDME **N2-TESTADO 2** domiciliados en la calle **N3-TESTADO 2**

**N4-TESTADO 2**

**N5-TESTADO 2**

**N6-TESTADO 2** respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.-----

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y el servidor público saliente es quien entrega.-----

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los CC. **Gabriela Esperanza Mercado Franco y Javier Cortez Álvarez**, con domicilios en la calle **N7-TESTADO 2**

**N8-TESTADO 2**

**N9-TESTADO 2**

**N10-TESTADO 2**

**N11-TESTADO 2**

respectivamente, quienes se identifican con credencial para votar, emitida por



**Contraloría  
Ciudadana**  
Guadalajara



el Instituto Nacional Electoral con número de folio **IDMEX N12-TEST** y con número de folio **N13-TESTADO**, expedida por el Instituto Federal Electoral respectivamente.-----

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, los Licenciados **Rodolfo Abrahan Flores Ramos y Rogelio Daniel Michel Gutiérrez Hermosillo**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

| ANEXO                                       | DESCRIPCION                                                                                                                   | Folios |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| <b>EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</b> |                                                                                                                               |        |
| 1.A                                         | Arqueo de Caja                                                                                                                | 001    |
| 1.B                                         | Fondo Fijo de Caja                                                                                                            | 002    |
| 1.C                                         | Bancos – Cuentas de Cheques                                                                                                   | 003    |
| 1.D                                         | Inversiones                                                                                                                   | 004    |
| 1.E                                         | Deudores Diversos                                                                                                             | 005    |
| 1.F                                         | Acreedores Diversos                                                                                                           | 006    |
| 1.G                                         | Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco | 007    |
| 1.H                                         | Prestamos de la Deuda Pública                                                                                                 | 008    |
| 1.I                                         | Arrendamiento Financiero                                                                                                      | 009    |
| 1.J                                         | Proveedores y Contratistas por pagar                                                                                          | 010    |
| <b>EXPEDIENTE PATRIMONIAL</b>               |                                                                                                                               |        |
| 2.A                                         | Inventario Bienes Muebles                                                                                                     | 011    |
| 2.B                                         | Inventario Bienes Inmuebles                                                                                                   | 012    |
| 2.C                                         | Inventario de Vehículos                                                                                                       | 013    |
| 2.D                                         | Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad                                                                      | 014    |
| 2.E                                         | Equipos de Cómputo                                                                                                            | 015    |



Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



| ANEXO                              | DESCRIPCION                                                | Folios |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------|
| 2.F                                | Software                                                   | 016    |
| 2.G                                | Material Bibliográfico                                     | 017    |
| 2.H                                | Formas Valoradas y/o Recibos                               | 018    |
| 2.I                                | Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato       | 019    |
| 2.J                                | Inventario de Bienes de Consumo                            | 020    |
| <b>EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS</b> |                                                            |        |
| 3.A                                | Plantilla de Personal                                      | 021    |
| 3.B                                | Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos | 022    |
| 3.C                                | Relación de Liquidaciones Laborales                        | 023    |
| 3.D                                | Juicios Laborales Vigentes                                 | 024    |
| <b>EXPEDIENTE FISCAL</b>           |                                                            |        |
| 4.A                                | Padrones Fiscales                                          | 025    |
| 4.B                                | Relación de Rezagos por Multas                             | 026    |
| 4.C                                | Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal  | 027    |
| <b>EXPEDIENTE DE OBRA</b>          |                                                            |        |
| 5.A                                | Urbanizaciones                                             | 028    |
| 5.B                                | Relación Obras por Contrato                                | 029    |
| 5.C                                | Relación Obras por Administración                          | 030    |
| 5.D                                | Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso       | 031    |
| 5.E                                | Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas    | 032    |
| <b>EXPEDIENTES DIVERSOS</b>        |                                                            |        |
| 6.A                                | Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada           | 033    |
| 6.B                                | Documentación Oficial                                      | 034    |
| 6.C                                | Relación de Sellos Oficiales                               | 035    |
| 6.D                                | Página WEB                                                 | 036    |
| 6.E                                | Libros de Actas de Ayuntamiento                            | 037    |
| 6.F                                | Asuntos en Trámite                                         | 038    |
| 6.G                                | Asuntos Pendientes                                         | 039    |



**Contraloría  
Ciudadana**  
Guadalajara



| ANEXO | DESCRIPCION                     | Folios |
|-------|---------------------------------|--------|
| 6.H   | Estudios, Proyectos y Programas | 040    |

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción **9 nueve anexos fueron llenados, los 31 treinta y uno restantes manifestó el saliente que “no aplican”** para la “**División de Operaciones Región 2 1503 Gama, de la Comisaria de la Policía del Gobierno Municipal de Guadalajara**”, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente, así mismo manifiestan que se anexa un disco compacto con los anexos antes descritos.-----

El C. **Mario Alberto Martínez González**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. -----

**La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades** que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

El C. **Antonio Munguía Gómez**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

En este acto los Licenciados **Rodolfo Abrahan Flores Ramos y Rogelio Daniel Michel Gutiérrez Hermosillo**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la “**División de Operaciones Región 2 1503 Gama, de la Comisaria de la Policía del Gobierno Municipal de Guadalajara**” materia de la presente entrega-recepción.-----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de



**Contraloría  
Ciudadana**  
Guadalajara



control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerido el Servidor Público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina a los servidores públicos saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 11:00 once horas del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

#### ENTREGA

**C. Mario Alberto Martínez González.**

#### RECIBE

**C. Antonio Munguía Gómez.**

#### CONTRALORIA CIUDADANA

**C. Rodolfo Abraham Flores Ramos.**

**C. Rogelio Daniel Michel Gutiérrez Hermosillo.**

#### TESTIGOS DE ASISTENCIA

**C. Gabriela Esperanza Mercado Franco**

**C. Javier Cortez Álvarez**

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la "División de Operaciones Región 2 1503 Gama, de la Comisaria de la Policía del Gobierno Municipal de Guadalajara, de fecha 25 veinticinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, consistente en 5 cinco fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la cédula profesional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR\*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 9.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 10.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 11.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 12.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 13.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*

\* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"